

**INFORME DE LABORES DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SUPER TAXIS CUENCA C. A., CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 13 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Señor Presidente, Señor Gerente, señores Miembros del Directorio y señores Accionistas de la compañía Super Taxis Cuenca C. A.

Cumplo con mi deber, en calidad de Comisario de la compañía, de presentar a ustedes el INFORME correspondiente al periodo del 13 de Febrero al 31 de Diciembre de 2009.

Debo manifestar que la administración de la compañía se ha venido manejando con apego a lo que establece la Ley de Compañías y nuestros Estatutos, así como también dando cumplimiento a los acuerdos y las resoluciones tomadas en el Directorio y en las Juntas Generales de Accionistas, velando en todo momento por el normal desenvolvimiento y buena marcha de la compañía.

En el control interno del movimiento tanto administrativo como económico de la compañía se ha continuado realizando con los mismos procedimientos ya establecidos y que han dado buen resultado en los años anteriores; en cuanto a la distribución de las frecuencias tanto a la ciudad de Guayaquil como a Quito, de igual manera en la administración del personal que labora en nuestra institución y en el aspecto económico también se sigue aportando la cuota mensual por unidad y se cuenta con el ingreso por el servicio de encomiendas desde las diferentes oficinas.

Luego de haber examinado mensualmente y en forma detallada todos los registros contables de la compañía, debo manifestar que los valores que constan en los estados financieros están en concordancia con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de conformidad con los principios generales de contabilidad. La administración de la compañía ha procedido a entregar copias de los estados financieros a cada uno de los señores accionistas para su conocimiento y análisis respectivo.

Haciendo un resumen de las cuentas de ingresos, debo manifestar que la principal cuenta de ingresos es la denominada APORTE MENSUAL POR FRECUENCIAS, la misma que se ha mantenido en la cuota mensual de \$ 250,00 por cada unidad que se encuentre laborando en las frecuencias, hasta el 31 de julio de 2009, luego para el mes de agosto se realizó un ajuste, elevando la cuota a los \$ 350,00 por cada unidad, esto debido a que en el mes de abril se incrementó un empleado en la oficina de la ciudad de Azogues y por que en el mes de agosto corresponde pagar el Décimo Cuarto sueldo, en septiembre los

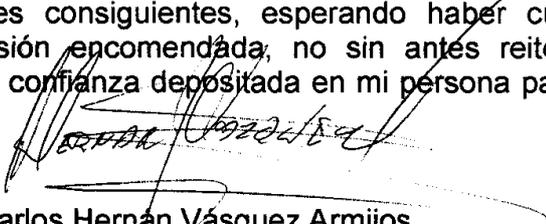
fondos de reserva y la segunda cuota del anticipo del impuesto a la renta, también en estos meses corresponde el uso de vacaciones a varios empleados de la compañía y finalmente en el mes de diciembre se debe pagar el Décimo Tercer Sueldo. Además cabe señalar que por diferentes circunstancias en algunos meses NO han laborado todas las 20 unidades de nuestro parque automotor, lo cual representa una disminución en nuestros ingresos.

Revisando las diferentes cuentas de costos y gastos he podido verificar que todos los valores registrados se encuentran con la respectiva documentación de respaldo, es decir, con las respectivas facturas y demás comprobantes autorizados por el SRI, de igual manera en lo que se refiere a las remuneraciones de los trabajadores se cuenta con todos los roles de pago correspondientes. Debo señalar también que existen algunos gastos, que por su naturaleza, no es posible tener el respaldo de las facturas, tal es el caso de los gastos por donaciones y contribuciones entregadas a diferentes personas o instituciones, gastos por viáticos y movilización, los cuales se respaldan con los comprobantes de egreso debidamente autorizados.

En lo que se refiere al cumplimiento de obligaciones se viene pagado dentro de los plazos establecidos por las diferentes instituciones, como son los aportes al IESS, declaraciones al SRI y pago de las retenciones en la fuente, sueldos y demás remuneraciones a los empleados.

Con el objeto de cumplir a cabalidad con la misión a mi encomendada, he procedido a pedir mensualmente a los administradores un informe de todo el movimiento económico de la compañía y se ha podido observar que se viene manejando dentro de los parámetros de una buena administración.

Este es mi informe de labores que pongo a consideración de ustedes para los fines legales consiguientes, esperando haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada, no sin antes reiterarles mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona para ejercer esta difícil tarea.



Carlos Hernán Vásquez Armijos  
Céd. Id. # 010360211-6  
COMISARIO